ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Participar en las actividades de renovación y/o solicitud de registros calificados y los procesos de autoevaluación de los programas de formación, citadas por parte del centro de formación o el supervisor del contrato.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 10 de diciembre 2025	**HORA INICIO:** 2:00pm	**HORA FIN:** 3:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participación en actividades de renovación y solicitud de registro calificados y procesos de autoevaluación de los programas de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Comunicar información desde la coordinación académica para participación en
2. elaboración de registro calificados y procesos de autoevaluación de los programas de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada reunión entre el instructor Elizabeth Lombana Jiménez y el coordinador académico en programa especiales SEBASTIAN CAMILO GONZALEZ, en el mes de DICIEMBRE de 2025, el instructor aún no se encuentra desarrollando actividades de elaboración de registro calificados y procesos de autoevaluación de los programas de formación.

CONCLUSIONES

Cuando se requiera la participación del instructor en las actividades mencionadas anteriormente, se solicitará al instructor Elizabeth Lombana Jiménez haga presencia en estos, como parte de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Coordinar jornadas de Formulación de renovación y/o solicitud de registros calificados y los procesos de autoevaluación de los programas de formación.	Diciembre 2025	Coordinador Académico	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SEBASTIAN GONZALEZ	COORDINACION			SEBASTIAN GONZALEZ
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER DE ARTICULACIÓN			NIDIA MARISOL CASTRO
ELIZABETH LOMBANA	INSTRUCTORA ÁREA AMBIENTAL			ELIZABETH.L.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO